



Informe de gestión pilar ambientes de control, conglomerado público

Actualmente, se encuentra en proceso de promulgación el decreto de adopción de la nueva versión del “Manual del Pilar Ambientes de Control”, el cual ha sido revisado y ajustado conforme al nuevo estándar internacional establecido en el Marco Internacional para la Práctica Profesional en Auditoría Interna (MIPP) de IIA Global. Esta actualización garantiza una alineación con las mejores prácticas a nivel mundial.

El Pilar Ambientes de Control a través de su manual, promueve la aplicación de estándares internacionales en auditoría interna y reconoce a la auditoría interna como el principal proveedor de aseguramiento del Distrito Especial de Medellín y su Conglomerado Público, respetando la autonomía que le es propia a los entes descentralizados.

Este Pilar direcciona las metodologías, lineamientos y el seguimiento al cumplimiento y ejecución de ambientes de control en el nivel central y descentralizado de la administración distrital, con el fin de tener un modelo de auditorías orientado a la prevención y administración de riesgos. (Artículo 76 del Decreto 883 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 863 de 2020).



Para el año 2024, se reformuló el manual del Pilar Ambientes de Control, actualizándolo al nuevo estándar internacional del Marco Internacional para la práctica Profesional en auditoría Interna MIPP del IIA GLOBAL; en proceso de promulgación decreto de adopción.

Pilar Ambientes de Control en datos:

01

Tercera modificación del Manual del Pilar, para alcanzar el tono requerido por un aseguramiento de la inversión pública estratégica en todo el Conglomerado Público.

02

El Pilar dispone de una Mesa directiva y un comité en pleno de jefes de auditoría interna presidida por el Secretario de Evaluación y Control.

03

Se han efectuado seis (6) reuniones del Comité en pleno de jefes de auditoría interna y dos (2) reuniones de mesa directiva.

04

Seguimiento al Acuerdo 016 de 2020, en materia de compras sostenibles.

05

Capacitación a más de 100 auditores, incluye a los jefes de auditoría y equipos de trabajo, en:

- Auditoría Forense
- Gobierno Corporativo
- Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)
- Inteligencia Artificial aplicada a la auditoría interna
- Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital
- Seguimiento a la Contratación Pública Sostenible.
- Sistema de información de auditoría gubernamental y gestión de riesgos.

Escanea este QR para que realices tus preguntas sobre el tema.

